



12. CUBIERTA A DOS AGUAS CONSTRUIDA MEDIANTE BÓVEDA CONTINUA DE LADRILLO DE DIRECTRIZ APUNTADA APOYADA SOBRE LOS MUROS LATERALES. SE OBSERVAN LOS NERVIOS DE REFUERZO PERPENDICULARES A LA DIRECTRIZ DE LA CÚPULA Y QUE REPARTEN EL EMPUJE SOBRE LA CORONACIÓN DEL MURO.



13. SOLUCIÓN DE CUBIERTA MEDIANTE BÓVEDA CONTINUA DE LADRILLO APOYADA SOBRE ARQUERÍAS. EN ESTE CASO EL EXTRADÓS DE LA CUBIERTA QUEDA VISTO SIN RECUBRIMIENTO DE TEJA.



## RELIGIOSIDAD POPULAR, DEVOCIÓN Y PATRIMONIO

### Otro caso singular: las romerías de Nuestra Señora de los Reyes de Sevilla y la de Valme de Dos Hermanas

Por

ADRIÁN BIZCOCHO OLARTE  
Licenciado en Antropología Social y Cultural

**Y**a hemos hablado en otra ocasión de lo complejo y resbaladizo que es tratar la *religiosidad popular* como método de estudio de otras disciplinas<sup>1</sup>, sin embargo, para el estudio de los casos de los que nos vamos a ocupar más abajo, resulta una herramienta esencial para la comprensión de los procesos culturales que se desarrollan a través de la piedad religiosa de los andaluces.

Lo que estamos intentando dilucidar es el proceso por el que una devoción religiosa determinada, acaba siendo patrimonio material e inmaterial de una colectividad a través del mecanismo de la religiosidad popular. No todas las imágenes religiosas tienen devoción popular, por lo que el proceso de la religiosidad popular está íntimamente relacionado con el mecanismo que le da sentido final. Es decir, la religiosidad popular es la causa y el efecto por la que una determinada imagen consigue ser patrimonio representativo de una determinada colectividad.

En los ejemplos que proponemos a continuación, veremos cómo una de las devociones representadas, aun reuniendo en sus comienzos y desarrollo toda una serie de mecanismos relacionados para impulsar la religiosidad popular de la colectividad objeto de esa devoción, no consigue perpetuarse en el tiempo y acaba desapareciendo antes de patrimonializarse. La otra devoción, instrumentalizando prácticamente los mismos mecanismos que la anterior, sí consigue perpetuarse hasta la actualidad y patrimonializar todo lo relacionado con ella.

Evidentemente, en todos estos procesos intervienen de forma directa una serie de *actores* que son los que hacen posible el éxito devocional de una determinada imagen. Estos

*actores* son fundamentales, por ejemplo, en el fenómeno de las *aparecidas*, ya que las leyendas que justifican las apariciones de la Virgen y los hallazgos de sus iconos son un sistema de vinculación de una determinada imagen con una población concreta; una y otra quedarán unidas por lazos que obligan tanto a la comunidad, ofreciéndole oraciones y sacrificios, celebrando su fiesta y dándole el culto debido, como a la imagen, ofreciendo protección y remedio a los males de la comunidad. La necesidad de protección, cuyo referente más cercano y fuerte era el pueblo, ha contado con numerosas experiencias; así, es fácil encontrar muestras colectivas de agradecimiento a la virgen María por epidemias, sequías o plagas del que la población no se ha visto afectada o en menor medida que a los pueblos vecinos. Una prueba evidente de esta vinculación es que la mayoría de ellas han sido declaradas patronas de la localidad, lo que no debe confundirse con la titular de la iglesia parroquial, que obedece a causas de política eclesiástica y juegos de poderes de la sociedad estamental<sup>2</sup>.

Sin embargo, en ninguno de los dos casos que vamos a tratar, esto es, la devoción de Nuestra Señora de Valme y la de Nuestra Señora de los Reyes, es resultado del fenómeno de imágenes *aparecidas*, sino que son imágenes escultóricas materializadas en fecha indeterminada (una posiblemente en el s. XIII y otra en el s. XX), y ninguno de estos iconos han expresado *ellos mismos* la voluntad de quedarse en un determinado lugar o ermita, sino que han sido los actores de esa devoción los que los han vinculado de una forma u otra a un determinado lugar, argumentando, en ambos casos, los mismos hechos legendarios vinculados a la conquista de la Sevilla islámica por parte de las tropas cristianas en el año 1248.

<sup>1</sup> BIZCOCHO OLARTE, A. (2016): «Religiosidad Popular, Devoción y Patrimonio. Un caso singular. La Virgen de Consolación de Moraña de la Iglesia de los Terceros en Sevilla y la Virgen del Rocío de Almonte» en *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n.º 18.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (2014): «Las Leyendas de apariciones marianas y el imaginario colectivo» en Boletín ETNICEX, Madrid.



1. IMAGEN MEDIEVAL DE NUESTRA SEÑORA DE VALME, ADVOCADA ASÍ POR LA TRADICIONAL INVOCACIÓN QUE REALIZÓ SAN FERNANDO EN UN MOMENTO DE DEBILIDAD ANTE LA CONQUISTA DE LA CIUDAD DE SEVILLA: ¡VALEDME, SEÑORA, VALEDME!

### ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE VALME

La devoción a la Virgen de Valme (y su propia advocación) surge de las tradiciones y leyendas asociadas al cerco que Fernando III, rey de Castilla y León, realiza entre 1247 y 1248 para la conquista de la ciudad de Sevilla por las tropas cristianas. La tradición menciona que el rey acampó en las cercanías del Cerro de Cuarto (llamado así porque existe una elevación natural al sur de la ciudad de Sevilla, aproximadamente a 6 kilómetros de distancia de la misma<sup>3</sup>) a principios de verano, estando sus tropas sedientas y agotadas. Mirando la pequeña imagen que llevaba en el arzón de su montura, invocó a Santa María con la siguiente expresión:

*¡Valedme, Señora, valedme!, que si protegéis esta empresa, que bajo los auspicios del cielo, para honra de Dios y gloria vuestra, acometí un día, yo os ofrezco levantar aquí un santuario, de tan grande beneficio,*

<sup>3</sup> Muy probablemente existía en ese mismo cerro una hacienda romana que formaría un hito en la calzada que llevaría hasta la ciudad de *Oripo*. El nombre de Cuarto haría referencia a que aproximadamente hay cuatro millas romanas de distancia entre este lugar y la propia ciudad de Sevilla. Se tiene constancia de que existen otros topónimos parecidos como Tercia y Quintos, en la misma zona.



2. IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES DE LA CAPILLA DE MOLVEDRO EN SU CARRETA DE PLATA EN EL MOMENTO DE SALIR DE LA HACIENDA FUENTE QUINTILLO, Y POR ELLO CONOCIDA COMO «ROMERÍA DE QUINTILLO».

*depositando en el altar el primer trofeo que gane a los enemigos de la fe cristiana y de la patria.*

De aquella expresión derivó la advocación Valme. Y tras bajar el cerro donde se encontraba, ordenó: «¡ Si Dios quiere, agua aquí hubiere!», brotando en ese momento un manantial que sirvió para abastecer a sus tropas, el cual dio origen a la Fuente del Rey. El 23 de noviembre de 1248, tras 16 meses de asedio, el rey San Fernando entró victorioso en la ciudad; y, cumpliendo su promesa, en la cumbre del Cerro de Cuarto, hizo labrar una capilla, de estilo mudéjar, en la que colocó la imagen de la Virgen que, en recuerdo de la angustiada invocación del rey, se denominó «de Valme». A sus pies, Fernando III colocó el pendón del rey moro de Sevilla, que actualmente se conserva en la capilla del Ave María de la vecina localidad de Dos Hermanas.

Esta tradición no menciona en modo alguno la existencia anterior a los hechos de una imagen de la Virgen advocada de tal modo, sino que parece referirse a una imagen realizada ex profeso para resaltar este acontecimiento.

La tradición se basa en varios hitos que han perdurado en el tiempo:

- La existencia de una Virgen medieval en el lugar.
- Una ermita de apariencia mudéjar en el Cerro de Cuarto que cobijaba la imagen anterior.
- Una bandera medieval en el interior de la ermita.
- Un manantial natural que aún pervive en las cercanías del lugar con el nombre de Fuente del Rey (que ha dado lugar a una pedanía de Dos Hermanas).

Los hechos históricos, sin embargo, difieren de lo contenido en la tradición. Efectivamente, Fernando III, para la conquista de Sevilla, realiza una serie de movimientos estratégicos con el objetivo de cercar totalmente la ciudad y producir un aislamiento interior que provocara la rendición de la misma. El primero de estos movimientos e imprescindible para el posterior desarrollo de los acontecimientos será el control del río Guadalquivir.

A finales de julio de 1247, las tropas castellanas cruzaron el Guadalquivir por Alcalá del Río y rodearon la ciudad de Sevilla a una distancia prudencial hasta llegar a un lugar denominado por las crónicas como *Torre del Caño*<sup>4</sup>, topónimo que en la actualidad no se ha conservado, pero todo parece indicar que se trata de la actual Torre de los Herberos, en el

<sup>4</sup> GARCÍA FITZ, Francisco (1998): «El cerco de Sevilla: reflexiones sobre la guerra de asedio en la Edad Media», en *Sevilla, 1248*. Manuel González Jiménez (coord.), pp. 144-156.

término municipal de Dos Hermanas, pero situado bastante más al sur del tradicional enclave de Cuarto. Con este establecimiento estratégico de las tropas castellanas se conseguía evitar la conexión de Sevilla con el mar. La tradición, por lo tanto, debe hacer referencia a este momento crucial en la toma de Sevilla y se ajusta al hecho histórico de los primeros tanteos y toma de decisiones para el cerco que se está formando. Pero el problema es la ubicación, ya que aunque la tradición hace referencia al Cerro de Cuarto como asentamiento de las tropas, la realidad histórica parece ser otra, ya que ese asentamiento debería estar más pegado a la zona del río y mucho más al sur. Pero, como ya hemos visto en otras ocasiones, la tradición sólo necesita para realizarse el hecho de la *aproximación* y, en este contexto, lo que realmente importa es que las tropas acamparan por *la zona*. Sea en el Cerro de Cuarto o no, lo que no cabe duda es de la existencia de una ermita muy cerca al hoy denominado Cortijo de Cuarto, y cuya existencia debe remontarse a antes del siglo XIV.

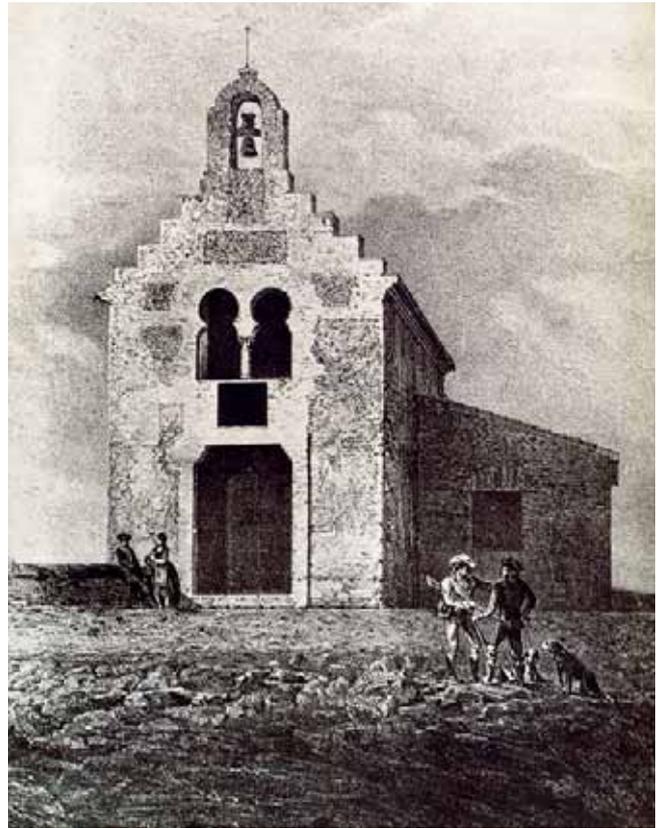
A falta de un estudio en profundidad de la zona, los orígenes del actual Cortijo de Cuarto deben remontarse a época romana, como una de las numerosas haciendas que debían existir en el entorno de la ciudad, y como ya dijimos anteriormente, como un hito de la calzada romana entre *Hispalis* y *Orippe*<sup>5</sup>. No será hasta la época almorávide-almohade, convertido el espacio en una alquería, cuando se haga una gran reforma y se realice la torre que actualmente podemos observar. Tanto las formas como la composición de tapial del primer cuerpo, así lo parecen indicar. Esta torre será profundamente reformada posteriormente. No sería descabellado pensar en la existencia de un morabito relacionado de alguna manera con la alquería islámica y que sería el germen de la actual ermita<sup>6</sup>.

Alfonso X, hijo de Fernando III, un año después de la muerte de su padre y de su coronación como rey en 1253, realiza un repartimiento de toda la tierra de Sevilla. En este repartimiento, la zona objeto de estudio va a ser donada a la propia ciudad de Sevilla como zona de pastos común. Es quizás en este momento cuando se realiza la ermita de Valme.

Posteriormente la zona pasó a propiedad de doña Leonor de Stúñiga, casada en 1396 con Alfonso Guzmán, segundo-génito del primer conde de Niebla, quien, a su vez, lo vendió a don Juan Ponce de León, segundo conde de Arcos. Éste edificó hacia 1430 «casas y mesón». Los terrenos del donadío de Cuarto, sin embargo, eran abiertos y de pasto común, y así lo declara expresamente el juez de términos Rodríguez Ayllón en 1434. Aquí queremos ver un trasunto de las guerras de banderías que sufrió la ciudad de Sevilla durante todo el siglo XV, como consecuencia del enfrentamiento abierto entre las casas de los Guzmanes y los Ponce de León.

En 1514 se funda el Hospital de la Resurrección de Utrera por doña Catalina de Perea, viuda de don Juan Ponce de León, y los terrenos de Cuarto pasan a ser propiedad de dicha fundación.

Durante algunas épocas la ermita quedó al cuidado de los labradores del lugar, hasta que poco a poco se fue arruinando. La ruina total la evita, el caballero veinticuatro de Sevilla, Pedro de Pedrosa, que junto con su mujer, Ana Ruiz de Chaves, constituye una capellanía para misas en la ermita de Nuestra Señora de Valme en 1607, nombrando primer capellán a su sobrino don Alonso de Pedrosa<sup>7</sup>. A esta familia se vincularía el marquesado de Dos Hermanas, creado en 1679<sup>8</sup>. Por cédula de Felipe IV, fechada a 26 de octubre de 1622, se había ordenado la construcción de unos molinos de pólvora



3. GRABADO ROMÁNTICO DE LA ERMITA DE VALME DESPUÉS DE SU RESTAURACIÓN EN 1859.

en el sitio de Cuarto, para alejarlos de la ciudad de Sevilla. Estos molinos estallaron al poco tiempo, en 1667, destruyendo en parte la ermita de Valme, que estaba cerca. En 1677 fue reedificada, manteniéndose a base de los donativos que los campesinos entregaban para el culto<sup>9</sup>. Y no sólo por los campesinos, sino que también en este siglo XVII ya se conoce la existencia de una hermandad que fomenta y financia el culto a la Virgen de Valme. En concreto, parece ser que esta hermandad se funda en 1628, y así viene recogido en un «libro de los hermanos que se van admitiendo en la cofradía y hermandad de Nuestra Señora de Valme, que está en la capilla del Campo de Quartos»<sup>10</sup>. A esta hermandad se vinculará tanto el estamento religioso como el civil de la incipiente aldea de Dos Hermanas.

Se tiene constancia de que a la muerte el 6 de febrero de 1774 de José García Terreros, natural del pueblo de Dos Hermanas y alguacil mayor de Santiago de Querétaro (Méjico), dejó en testamento un considerable donativo para atender al culto de Nuestra Señora de Valme en la ermita de la misma advocación.

En 1800, y a causa de la brutal epidemia de fiebre amarilla que padece toda la comarca, la Virgen de Valme es trasladada desde la ermita hasta la localidad de Dos Hermanas, y allí permanecerá durante bastantes años. Esto provocará el abandono total de la ermita y su ruina una vez más. Además, a este hecho se le une el primer (al menos que tengamos constancia) litigio sobre la titularidad de los terrenos de la Ermita de Cuarto. Efectivamente, en 1816, se establece un pleito entre el Hospital de la Resurrección de Utrera y la Hermandad de Valme, ya que este hospital era el titular de los terrenos del Cortijo de Cuarto y ocupó así mismo los terrenos donde se cobija la ermita (no olvidemos, colindante

<sup>5</sup> Al menos, el topónimo así lo atestigua, y también la existencia de un mojón romano en la finca.

<sup>6</sup> Tal y como hemos podido observar en otros casos, como la actual ermita de Cuatrovititas o la del Rocío.

<sup>7</sup> SÁNCHEZ NÚÑEZ, Pedro (1999): «En torno a Valme y a la edificación y reconstrucción de su ermita», *Revista Romería*, n.º 3. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

<sup>8</sup> Para una mejor comprensión de este período ver LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio J. (1991): «Los nombramientos de oficiales del Concejo de la Villa de Dos Hermanas», en *Actas de las X jornadas de Andalucía y América*, Diputación de Huelva.

<sup>9</sup> MORGADO, J. A. (1897): «Nuestra Señora de Valme (reseña histórico-descriptiva de esta sagrada imagen)», reed. Dos Hermanas, 1982.

<sup>10</sup> Así aparece recogido en la propia página web de la Hermandad de Valme [www.hermandaddevalme.es](http://www.hermandaddevalme.es)



4. FOTOGRAFÍA DE LA ROMERÍA DE VALME DE 1916, EN LA QUE LA VIRGEN PROCESIONA BAJO UN TEMPLETE NEOGÓTICO. AL FONDO PUEDE OBSERVARSE LA ERMITA DE VALME.

con dicho cortijo). El contencioso se demoró hasta 1818 y, aunque pasó por diversas instancias, desde el Supremo Consejo de Castilla hasta el Arzobispado de Sevilla, no pudo probarse el derecho de la hermandad a disponer de los terrenos situados alrededor de la ermita. Subrayamos este hecho porque nos parece sumamente importante para entender los posteriores acontecimientos que tendrán lugar. En esa fecha, podemos constatar, pues, que en el término municipal de la villa de Dos Hermanas existe una *isla* territorial, que pertenece a una entidad privada (el Hospital de la Resurrección de Utrera) que abarca tanto el propio Cortijo de Cuarto como los terrenos colindantes donde se asienta la histórica ermita.

A consecuencias de una epidemia de cólera muere el marqués de Arco Hermoso en 1835. Don Francisco Ruíz del Arco y Ponce de León, marqués de Arco Hermoso, contrajo matrimonio en 1822 con Cecilia Böhl de Faber, más conocida como Fernán Caballero. El matrimonio se instala en Dos Hermanas, donde el marqués tiene varias posesiones. La escritora, durante su estancia en la villa, se interesa por las costumbres y las tradiciones locales, y así conoce las leyendas en torno al cerco de Sevilla, la invocación de san Fernando que da origen a la advocación de Valme, y el ofrecimiento del pendón a la Virgen. Recordemos que en estas fechas, la imagen de la Virgen y el pendón se encuentran en la parroquia de Dos Hermanas y la ermita prácticamente abandonada. A la muerte de su segundo marido, el marqués de Arco Hermoso,

Cecilia abandona la villa de Dos Hermanas y se instala en Sevilla. Allí y bajo el pseudónimo de Fernán Caballero publicará en diferentes entregas en el periódico *El Heraldo* su famosa novela *La familia de Alvareda*, en la que, entre otras cosas, hace una descripción somera de las leyendas en torno a la Virgen de Valme.

En la segunda mitad del siglo XIX, aparecen los actores principales en el resurgimiento de la devoción a la Virgen de Valme: Antonio de Orleans y María Luisa Fernanda de Borbón (hermana de la reina Isabel II), los duques de Montpensier. La relación estrecha entre Fernán Caballero y los duques de Montpensier se estableció a partir de 1856, fecha en que la novelista envió a los duques la primera edición, recién aparecida, de su *Familia de Alvareda*. En esta novela, como ya comentamos más arriba, inserta la escritora un apartado que titula, *Crónica popular y verbal de Dos Hermanas*, donde relata poéticamente la historia de la Virgen de Valme y el voto fernandino de labrar a la Virgen una capilla –la Ermita de Valme– y depositar en ella «los estandartes con los que se haya ganado Sevilla». Fernán Caballero, en una nota a pie de página, apostilla que, al arruinarse la capilla, la imagen de la Virgen de Valme

*así como los estandartes, fueron trasladados con gran pompa al lugar –a Dos Hermanas, a cuyo término pertenecían– donde no son atendidos ni por los eruditos ni*



5. INTERIOR DE LA ERMITA DE VALME EN 1920, FECHA EN LA QUE COINCIDIERON LAS DOS ROMERÍAS EN EL MISMO SITIO. A LA DERECHA DE LA IMAGEN PUEDEN OBSERVARSE LAS INSIGNIAS DE LA ROMERÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES.

*por los anticuarios, ni por los ricos ni aún por los curiosos; pero en donde los veneran y dan culto los pobres.*<sup>11</sup>

Antonio de Orleans, duque de Montpensier, alejado de la Corte madrileña por su cuñada Isabel II para que no pudiera intervenir directamente en la política española, captó rápidamente el rédito político y el interés popular que tendría ocuparse del asunto *fernandino* que mencionaba Fernán Caballero. Antonio de Orleans tenía grandes ambiciones de coronarse como rey de España, destronando a su cuñada, y para ello qué mejor método propagandístico que patrocinar la restauración de las reliquias relacionadas con el rey santo Fernando III. Así, una vez leídas las notas que Fernán Caballero le hace llegar, en 1856 visita la parroquia de Dos Hermanas, donde se encuentran tanto la Virgen de Valme como el estandarte «que el rey Fernando conquistó a los moros». El duque «mandó llamar al alcalde» y le manifestó la intención que tenía en cuanto le fuere posible, de «reedificar la capilla de “Valedme”, y poner en mejor estado el pendón de san Fernando; por lo tanto, y con ese objeto, pidió que llevaran a San Telmo la preciosa reliquia».<sup>12</sup> El pendón fue pasado a un paño de damasco carmesí, al que se sujetaron los restos antiguos bajo la dirección personal de la propia duquesa de Montpensier y fue devuelto a la villa de Dos Hermanas con gran pompa el 1 de mayo de 1857. En ese paño de damasco, los duques de Montpensier hicieron grabar la siguiente inscripción:

<sup>11</sup> CABALLERO, FERNÁN (1856): «La familia de Alvareda», imp. Mellado, Madrid.

<sup>12</sup> SÁNCHEZ NÚÑEZ, P. (1999): «Fernán Caballero y Dos Hermanas», en *Homenaje a la escritora Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero) con motivo del traslado de sus restos al Panteón de Sevillanos Ilustres*, Sevilla.

*El Santo Rey D. Fernando III de Castilla / colocó este estandarte en la Capilla / de la Virgen de Valme / después de la Reconquista de Sevilla. / Destruído dicho Santuario fue transportado a la Iglesia de Dos Hermanas. /SS.AA.RR. Los Serenísimos Señores / Infantes Duques de Montpensier le restauraron / a sus expensas y en persona le devolvieron / a dicha Iglesia hasta tanto que se reedifique la Capilla. /Año de 1857.*

Gracias a este texto sabemos la intencionalidad de los duques de «reedificar» la ermita de Valme en un futuro (que será muy próximo) y además dejan constancia palmaria de que ellos son los que han pagado la restauración y «en persona» devuelven el estandarte fernandino a la parroquia, pero no para depositarlo definitivamente allí, sino para que vuelva a su lugar de origen, esto es, la ermita del Cortijo de Cuarto. Efectivamente, el siguiente paso fue la restauración de la ermita, que se hallaba totalmente arruinada. El 29 de mayo de 1859, nació en Sanlúcar de Barrameda el primer varón de los Montpensier. Refiere Fernán Caballero que con este motivo, y en acción de gracias por tal nacimiento, los duques de Montpensier decidieron terminar la restauración de la ermita. El nuevo proyecto de la ermita (que es la que actualmente podemos contemplar), cuyas trazas deben atribuirse a Balbino Marrón, arquitecto que colabora asiduamente en los proyectos de los duques de Montpensier, cambia radicalmente el aspecto que debería tener originalmente, ya que la entrada a la misma se situaba en la denominada «sala capitular» a través de una puerta en arco, con cornisa almenada y la espadaña estaba situada en un lateral de la nave mayor. Balbino Marrón traslada la espadaña a la fachada principal, realizando además la entrada por esta misma fachada y el arco doble del ventanal superior sustituye lo que anteriormente sería una pequeña ventana mudéjar.

La inauguración de la nueva ermita se realiza el 9 de octubre de 1859, con una gran procesión trayendo de Dos Hermanas a la Virgen de Valme y el pendón, donde, en principio, deberían quedarse para siempre. Para perpetuar este acontecimiento se coloca una placa conmemorativa en la fachada con el siguiente texto:

*En este lugar edificó el Rey Fernando / III una Capilla a la Virgen que, con / la voz de Valme invocó en la toma / de Sevilla el año 1248. Destruída / por el tiempo, ha sido reedificada / para gloria del país y honra de sus / egregios ascendientes por SS. AA. RR. / los Serenísimos Sres. Infantes D<sup>a</sup> Luisa de Fernanda de Borbón y D. Antonio / María de Orleans, en 1859.*

Parece claro que la intencionalidad del duque de Montpensier es ofrecer esta restauración para glorificar al rey san Fernando, subrayando el hecho de que ellos descienden directamente de él, justificando y legitimando de esta manera ante el pueblo, las pretensiones de coronarse como rey de España.

Gracias al enorme impulso en la devoción de la Virgen que suponen todos estos acontecimientos, en ese mismo año de 1859 se presentan dos proyectos de reglas de dos grupos diferentes que intentan arrogarse el derecho de la hermandad decaída. En uno de esos proyectos se habla de «fundar» una nueva hermandad y en el otro de «reorganizar» la hermandad ya existente. El Arzobispado no se decanta por ninguno de ellos y transcurren varios años de tensiones y desacuerdos. El germen del problema se encuentra en la «posesión» de la imagen de Valme, que está fuera del pueblo, en la ermita, en un lugar apartado de la propia villa. En 1868, los duques, que se encontraban en el exilio en Portugal, ordenaron el traslado del pendón (en ningún momento se habla de trasladar a la Virgen) al palacio de San Telmo en Sevilla, en prevención de que pudiera ocurrirle algo a la insignia en los disturbios que presumiblemente pudieran acontecer a causa de la revolución que en esas fechas tiene lugar. A pesar de la oposición del capellán de la ermita, la Virgen es trasladada al pueblo de Dos Hermanas en el año 1870. Precisamente, es en ese



6. FOTOGRAFÍA DE LOS AÑOS VEINTE DE LA ROMERÍA DE QUINTILLO A SU PASO POR LA PLAZA VIRGEN DE LOS REYES DE SEVILLA.

momento, cuando un grupo de jóvenes que no tienen nada que ver con los dos proyectos de reglas anteriores, refundan la hermandad con un nuevo proyecto de reglas, que es el que efectivamente aprueba el Arzobispado en 1888.

El 28 de octubre de 1894 se realiza la primera romería de la Virgen de Valme a su ermita del Cortijo de Cuarto, ya que la hermandad se encuentra consolidada y además existe el impulso de un nuevo promotor, el poeta y diplomático José Lamarque de Novoa, que retoma la labor de padrinazgo que había dejado Antonio de Orleans y que un año antes, en 1893 había reclamado con éxito el pendón a la viuda del duque de Montpensier, ya que ésta había pensado depositarlo en la capilla real de la catedral de Sevilla.

La romería se realiza en el mes de octubre de los años que van desde 1894 hasta 1899. En el año 1900 no pudo realizarse por inclemencias del tiempo y se intentó llevar a cabo en mayo de 1901, pero finalmente no pudo celebrarse debido a que se preveía la asistencia de poco público y, además, por un hecho que nos parece singular, la negativa de la familia Miura, arrendataria de los terrenos del Cortijo de Cuarto al Hospital de la Resurrección de Utrera, a que la romería transcurriese por sus sembrados. Quizás por este inconveniente o por otro de similares características, la romería no volvería a celebrarse hasta el año 1916.

Es en este año de 1916 cuando se decide realizar de nuevo la «tradicional» (sólo se había celebrado durante seis años) romería, pero es gracias al impulso del propio Ayuntamiento de Dos Hermanas que otorga una subvención para la realización de dicha romería. Es decir, ahora interviene no sólo la hermandad, ni un eventual «padrino», sino también el propio Ayuntamiento de Dos Hermanas, en la celebración de la romería. Gracias a esta implicación, la devoción a la Virgen de Valme, se «oficializa» y pasa a ser, simbólicamente, una representación de «todo» el pueblo de Dos Hermanas.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Presidía en ese momento el Ayuntamiento de Dos Hermanas el liberal Juan Antonio Carazo, que aportó 400 pesetas exactamente para atender a los gastos de la «tradicional» romería. Uno de los concejales llegó a decir que aplaudía la decisión del alcalde al resucitar una fiesta que estaba muerta. Gracias a esta aportación, la Hermandad de Valme invitó oficialmente a la corporación municipal para agregarse a la fiesta. Periódico *La Semana*, de fecha 10 de octubre de 2016.

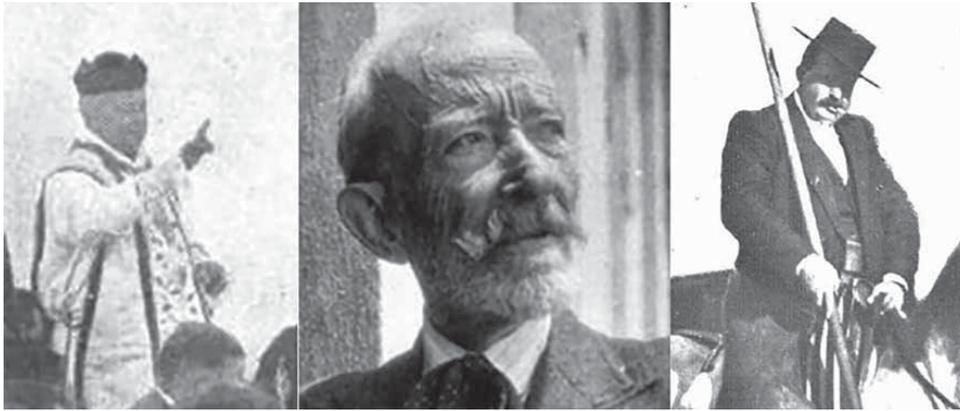
La romería va a celebrarse ininterrumpidamente desde 1916 hasta 1930. Entre los años 1931 y 1933 no se realiza y sí lo hará en 1934 y 1935. De nuevo se suspenderá durante la guerra civil y no volverá a realizarse hasta 1939. Desde esta fecha y salvo alguna excepción la romería de Valme se ha celebrado hasta la actualidad el tercer domingo de octubre. Un hito fundamental en la historia de la devoción es la coronación canónica de la imagen que tuvo lugar en 1973.

El 28 de julio de 1937 se decreta la segregación del término municipal de Dos Hermanas, debido a que la ciudad de Sevilla había crecido mucho por el sur y había zonas en las que era difícil saber a qué término pertenecían una serie de edificaciones que, en ese momento resultaban estratégicas<sup>14</sup>. Pues bien, mediante acuerdo de ambos Ayuntamientos, se incorpora al término de Sevilla una gran porción de terrenos, entre los que se incluye los de la ermita y el Cortijo de Cuarto<sup>15</sup>. Pero es que en este mismo año, la Diputación Provincial de Sevilla decide crear una granja escuela en el Cortijo, para lo cual primero arrendó Cuarto al Hospital de la Resurrección de Utrera, decidiendo poco después hacerse con su propiedad mediante expropiación. Esta expropiación se realiza en 1940. La romería, pues, a partir de 1937 debe «atravesar» terrenos que pertenecen al municipio de Sevilla, para llegar a la ermita que pertenece a la Diputación. Esto, evidentemente, provoca tensiones, malestar y también un impulso identitario en la devoción a Nuestra Señora de Valme por oposición a la ciudad de Sevilla, que ha «usurpado» los terrenos que eran propiedad de Dos Hermanas. En virtud de acuerdo plenario de 20 de julio de 2000, el Ayuntamiento de Dos Hermanas resolvió ceder gratuitamente a la Pontificia, Real e ilustre Hermandad de Nuestra Señora de Valme Coronada los terrenos que conforman la ermita de Valme, en Bellavista (barrio del municipio de Sevilla), una vez obtenida la titularidad por cesión efectuada por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> En concreto se habla del hospital militar que en esos años se encontraba en construcción.

<sup>15</sup> Decreto 331/37 de 28 de julio de 1937. Salamanca.

<sup>16</sup> BOJA 7 de 13 de enero de 2003. Dos Hermanas.



7. PERSONAJES VINCULADOS A LA ROMERÍA DE QUINTILLO. DE IZQUIERDA A DERECHA, EL PRESBITERO JUAN CABELLO, EL ORFEBRE ANTONIO AMIÁN Y EL GANADERO ANASTASIO MARTÍN.

Hemos observado cómo la devoción a Nuestra Señora de Valme ha ido fluctuando a través de los siglos, debido fundamentalmente a la permanencia o no de la imagen en su tradicional enclave de la ermita de Cuarto, y a la instrumentalización por parte de algunos actores de los beneficios que otorga su auge devocional. No será hasta el siglo XX cuando se realiza la consolidación de la anual romería gracias al apoyo que otorga el Ayuntamiento de Dos Hermanas, uniendo la tradicional devoción a la imagen de la Virgen con la propia identidad del pueblo, y así se patrimonializa todo lo referente a la romería, desde la propia imagen hasta la carreta que la transporta. Veremos a continuación cómo un grupo social de la ciudad de Sevilla, a principios del siglo XX, atendiendo a los mismos hechos históricos y legendarios que son el germen de la romería de Valme, esto es, la conquista de Sevilla por las tropas de Fernando III el Santo, intenta apropiarse simbólicamente de esta tradición y así crea una hermandad, denominada de Nuestra Señora de los Reyes, casi con el único objetivo de realizar una romería en las mismas fechas y al mismo lugar (la ermita de Valme) y así competir devocionalmente con la histórica imagen de Nuestra Señora de Valme.

#### LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES, DE LA CAPILLA DE MOLVEDRO EN SEVILLA, CONOCIDA COMO LA «ROMERÍA DE QUINTILLO»

En 1920 un grupo de personas, vecinos de Sevilla, deciden fundar una hermandad con el título de Nuestra Señora de los Reyes, ubicada en la capilla del Mayor Dolor, más conocida como capilla de Molvedro (por estar situada en la plaza del mismo nombre) en la ciudad de Sevilla. Para ello, elaboran un proyecto de reglas para que sean aprobadas por el Arzobispado y se proceda a su erección canónica. En la instancia que elevan al Arzobispado el 21 de agosto de 1920 se dice textualmente:

*los que con otros fines piadosos proyecta inaugurar una romería al Arroyo de Cuarto con una carreta dignamente decorada para que en aquella Capilla celebrar a la imagen que allí conduzca fiesta en su honor.<sup>17</sup>*

Parece claro que la intencionalidad de esta nueva hermandad es, fundamentalmente, la de realizar una romería con una Virgen (que aún no poseen) a la ermita de Cuarto. Es decir, el motivo fundamental para la creación de esta hermandad no es fomentar una devoción religiosa a una determinada imagen, sino el hecho de realizar una romería desde Sevilla hasta la ermita de Cuarto. ¿Qué es entonces lo que mueve a esos

<sup>17</sup> Expediente a instancia de D. Juan Cabello sobre constitución de Hermandades. 1920. Legajo 15-898. Exp. 35, Sección Hermandades. Archivo Palacio Arzobispal.

hermanos a unirse y realizar una romería a ese sitio tan concreto? Sabemos quiénes fueron los fundadores de la hermandad: el hermano mayor fue José González, el secretario José Sánchez, el mayordomo Carlos Morillas y el director espiritual Juan Cabello Castilla presbítero y beneficiado de la Catedral de Sevilla, siendo este último personaje el fundador, ideólogo y promotor de la naciente hermandad. En un artículo publicado en la revista *Blanco y Negro* él mismo nos dice cuál fue la finalidad, casi exclusiva, que le motivó para la creación de dicha hermandad:

*fundar una hermandad cuyo fin no fue otro que el de festejar y glorificar, en los campos de Tablada, a la Virgen con el título de Nuestra Señora de los Reyes. Aquellos campos, purificados con los sudores de San Fernando y fecundados con sus lágrimas y las de sus huéspedes, fueron testigos de una de las epopeyas más gloriosas de la historia de la Reconquista: rendir Sevilla a sus armas<sup>18</sup>.*

Ya mencionamos, cuando hablábamos de la romería de Valme, que el germen de la devoción a la Virgen de Valme se fundamenta en la tradición legendaria del momento de debilidad de Fernando III ante la empresa conquistadora de la ciudad de Sevilla. Y allí, en Tablada (zona sur de la ciudad) es donde se suponía que el rey Fernando ubicó su campamento. Darle el título a la hermandad naciente de *Nuestra Señora de los Reyes*, enlaza con esta tradición y con la de la patrona de Sevilla (relacionada, a su vez, con Fernando III). Pero, si ya existía una romería que se celebraba en octubre a la capilla de Cuarto que recordaba toda esta gesta... ¿por qué celebrar otra con otra imagen y en las mismas fechas?

Parece claro que la intencionalidad de esta hermandad no fue otra que la de la apropiación simbólica de la capilla de Cuarto y de la tradición fernandina. No olvidemos, que en 1920 la «tradicional» romería de Valme, sólo llevaba cuatro años celebrándose ininterrumpidamente.

Cuando el Arzobispado contesta el 13 de octubre de 1920 a la instancia de Juan Cabello para la aprobación de la hermandad, el fiscal general del Arzobispado les hace una serie de indicaciones que la hermandad debe corregir o argumentar. Transcribimos el texto porque nos parece sumamente importante:

*Es, desde luego, laudable el fin que se proponen los nuevos cofrades, [...] de fomentar la devoción a la Santísima Virgen María [...], de rendir tributo de gratitud a la celestial Señora por el favor dispensado en la Reconquista de esta ciudad, allí donde el Santo Rey Fernando recibiera la fortaleza de su soberano auxilio. Ni menos laudables son, hablando en tesis general, los medios con que dichos cofrades se proponen conseguir los expresados fines [...] una romería al Santuario de Valme, llevando en procesión la Santa imagen de la titular, medio éste peculiar de la presente Hermandad [...]. Por ello, absolutamente hablando, nada había que oponer a la aprobación de dicha Hermandad, [...] sin hacer excepción de la romería, puesto que la Iglesia ha aprobado siempre semejantes manifestaciones de la piedad cristiana, que son, a la vez, medios para fomentarla, realizadas con provecho ese confraternimiento, son tal que en ellas prenda el verdadero espíritu que debe presidir, a saber,*

<sup>18</sup> Revista *Blanco y Negro*, 19-12-1926.



8. LA ROMERÍA DE QUINTILLO SALIENDO DE LA HACIENDA DE FUENTEQUINTILLO DONDE PODEMOS Apreciar LA ERMITA QUE EDIFICÓ EN 1923 ANASTASIO MARTÍN PARA ACOGER DICHA ROMERÍA.

*el recogimiento y devoción, sin que degeneren en fiestas profanas y antros de disipación. Más a nadie se oculta que, sobre todo en la actual época de entibamiento religioso, una romería como la que se pretende está expuesta al inconveniente que acabamos de adjuntar, si no se regula convenientemente hasta en sus últimos pormenores cuyo concrecimiento exacto es del todo preciso para conceder o no la aprobación con justo fundamento. Y esto es lo que [...] se echa de menos [...] en el adjunto proyecto de Reglas. Porque, dada la gran distancia que tiene que recorrer la procesión y el tiempo por ende que habrá de invertir... ¿esa carroza, cómo habrá de ser conducida?, ¿esos cofrades, irán a pie o en vehículos? ¿qué separación habrá entre varones y mujeres, ya que éstas podrán también concurrir?, ¿qué actos se realizarán durante el camino, tanto a la ida como a la vuelta, y en el Santuario de Valme? ¿qué otros actos se intercalarán entre los propiamente religiosos, puesto que, como es natural, se habrá de atender al descanso de los cofrades y al refrigerio corporal de que habrán de necesitar?*<sup>19</sup>

Vemos como el Arzobispado aprueba la realización de una romería al santuario de Valme, sin mencionar en ningún momento el hecho de que ya existiese una romería al mismo sitio y la posible vulneración de los derechos de la Hermandad de Nuestra Señora de Valme a realizarla. Los impedimentos señalados para la aprobación por parte de la Iglesia es que esta romería no degeneren en una fiesta profana o que no haya una separación de sexos. En este mismo texto anterior, de fecha 13 de octubre de 1920, el fiscal también reprende a la hermandad porque ésta decide intitularse «Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes». Les dice que deben cambiar el nombre o pedir licencia a la hermandad ya existente con el mismo nombre en la ciudad de Sevilla y además:

*apellidarse la presunta Hermandad, Pontificia, Real e Ilustre, y no se nos alcanza el mérito de tales denominaciones, que no corresponden arbitrariamente a cualquier Hermandad, sino que ha de mediar para la primera concesión del Romano Pontífice, para la segunda, licencia real y para la tercera, autorización a lo menos*

<sup>19</sup> Legajo 15-898, exp. 35.

*del Ordinario, quien ni puede ni debe concederla caprichosamente sino que ha de haber méritos para tal epíteto de distinción entre otras hermandades*<sup>20</sup>.

Parece ser que, en fecha de 17 de octubre de 1920, se bendice la imagen de Nuestra Señora de los Reyes de la hermandad que nos ocupa<sup>21</sup>. Desgraciadamente, dicha imagen está actualmente en paradero desconocido y no poseemos el contrato para la realización de dicha talla. Sólo por las fotografías de la época podemos decir que se trata de una imagen sedente de candelero, realizada para vestir, de tamaño natural, con el niño en el regazo en una extraña torsión y con pelo natural.

El 20 de octubre de 1920 la Hermandad subsana y aclara lo dicho por el fiscal y eleva una nueva instancia mencionando:

*de aquí en adelante se intitulará esta Hermandad, de Nuestra Señora de los Reyes del Arroyo de Cuarto; que no la intitulemos Pontificia ni Real hasta que en su día se puedan conseguir dichos gloriosos títulos; [...] y que el fin que persigue esta Hermandad es [...]; llevar y dar culto en la Capilla histórica del Arroyo de Cuarto, en unión con la otra Hermandad de Nuestra Señora de Valme, de Dos Hermanas, a la Santísima Virgen, haciendo todo lo que hace aquella; acompañando la Hermandad al paso de la Santísima Virgen desde esta Ciudad al Arroyo de Cuarto, con separación completa de hombres y mujeres*<sup>22</sup>.

Vemos como la hermandad solventa el problema de la licencia que le debe otorgar la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes (que en realidad es una asociación de fieles) de la Catedral, definiéndose como «del Arroyo de Cuarto». Y ante las preguntas del fiscal en cuanto a la definición de la romería, la hermandad dice claramente que la celebrará en unión de la otra hermandad de Valme (esto es, en las mismas fechas), realizando una romería como la que hace esa hermandad, eso sí, con separación de sexos. Por el desarrollo posterior de los acontecimientos, sabemos que la

<sup>20</sup> Legajo 15-898, exp. 35.

<sup>21</sup> SANTOS GIL, H. (2002): «La extraña romería de 1920», *Revista Romería*, n.º 6. Dos Hermanas.

<sup>22</sup> Legajo 15-898, exp. 35.

Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes del Arroyo de Cuarto, no pidió ningún tipo de permiso a la Hermandad de Nuestra Señora de Valme para realizar conjuntamente en la capilla de Valme una romería. Recordemos que, por estos años, la titularidad de la capilla de Valme está en litigio, porque, aunque se encuentra en el término municipal de Dos Hermanas, los terrenos donde se asienta pertenece de forma privativa al Hospital de la Resurrección de Utrera.

Queremos mencionar en este punto la celeridad con la que la Hermandad realiza todas estas gestiones ante el Arzobispado. Premura que está focalizada, sin duda, por un hecho singular, esto es, la celebración de la romería de Valme prevista para el domingo 24 de octubre de 1920. Sin esperar la aprobación de las reglas por parte del Arzobispado y sin mediar más detalles, deciden realizar la romería en ese mismo día 24 de octubre. Algunos autores han puesto en duda que efectivamente se celebrase dicha romería doble, pero el Correo de Andalucía publicó el siguiente artículo:

*El pasado domingo se celebró la anunciada romería al Cortijo de Cuarto de la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes, de esta capital, para coincidir con la que anualmente celebra la de Nuestra Señora de Valme, erigida en la Iglesia de Santa María Magdalena de Dos Hermanas*<sup>23</sup>.

Además, poseemos una foto histórica realizada por Cecilio Sánchez del Pando del interior de la capilla de Valme en la romería de 24 de octubre de 1920, donde se aprecian los estandartes de la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes a un lado del retablo mayor. En efecto, a las nueve de la mañana del domingo 24 de octubre salió la comitiva de Sevilla, organizada en torno a la carreta de la Virgen. Dicha carreta, de inspiración mudéjar, fue diseñada por Antonio Amián y Austria, orfebre, restaurador, pintor y bordador. Actualmente dicha carreta se conserva en las dependencias de la Hermandad de la Asunción de Cantillana, ya que ésta la adquirió, en fecha indeterminada, para que procesionara el simpecado de la hermandad. Esta carreta fue sustituida por otra en 1962, realizada por Seco Velasco, que es la que hoy procesiona.

Ambas hermandades se encontraron a las doce de la mañana en la explanada que antecede a la ermita. La Virgen de Valme fue depositada en el altar mayor de la capilla y la Virgen de los Reyes suponemos que se quedó en la carreta a un lado de la ermita. Por la tarde, tras el rezo del santo rosario, se inicia el camino de regreso saliendo delante la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes y a continuación, la de la Virgen de Valme.

Con fecha 21 de noviembre de 1920, la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes eleva una nueva instancia al Arzobispado solicitando la aprobación canónica de la naciente Hermandad pero esta vez intitulándose (de una forma mucho más precisa) «Nuestra Señora de los Reyes de la Ermita de Cuarto», lo que demuestra por parte de la Hermandad que, una vez realizada la primera romería tiene intención de repetirla al año siguiente, «apoderándose» de la Ermita de Cuarto y no de algo tan ambiguo como el «Arroyo de Cuarto», título que en origen se otorgó.

El fiscal general del Arzobispado de Sevilla, en fecha 27 de diciembre de 1920 dice:

*que habiéndose llevado todos los requisitos que señalaba este Ministerio en su dictamen de trece de octubre último, no hay dificultad alguna en que se apruebe la constitución de la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes de la Hermita [sic] de Cuarto[sic], se le erija canónicamente, se establezca en la Capilla de Molviedro de esta Ciudad y se apruebe las adjuntas Reglas [...]. Esto último, sin embargo, [...] sólo ad experimentum y por un tiempo prudencial que bien pudiera ser tres años, pasado el cual la Hermandad deberá acudir nuevamente*

*a esta Jurisdicción para que o se confirme las presentes Reglas o se introduzca en ella aquellas modificaciones que la experiencia aconseje*<sup>24</sup>.

Una vez vista la conformidad del fiscal, el vicario general del Arzobispado aprueba las reglas y erige canónicamente la hermandad en fecha 17 de enero de 1921. Esta aprobación de reglas por parte del Arzobispado, provocó la ira y la indignación en la Hermandad de Nuestra Señora de Valme, que sentía cómo se le vulneraba un derecho adquirido por los siglos y que formaba ya un símbolo identitario de Dos Hermanas. La hermandad entendía que la ermita de Cuarto era patrimonio indisoluble e inherente al desarrollo de la única romería tradicional que gracias a la devoción a la Virgen de Valme se había mantenido a través de los siglos. La ermita pertenecía a la Virgen, a la hermandad y al pueblo de Dos Hermanas. El hecho de que una hermandad de Sevilla intentara apoderarse de todos esos símbolos provocó el rechazo de todo el pueblo, y así la hermandad elevó varios escritos de protesta ante el Arzobispado. La Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes tuvo que ceder, cambiando de fecha y lugar la celebración de su romería y así, durante los dos siguientes años, celebró su romería en primavera y a una propiedad de la condesa de Santa Teresa que poseía en los campos de Tablada justo enfrente del pueblo de San Juan de Aznalfarache. Según las propias palabras en 1926 del director espiritual de la hermandad, Juan Cabello:

*La experiencia nos demostró que allí no podíamos concurrir con nuestra imagen, dada la condición especial de aquel lugar; y Dios nos deparó al prócer sevillano excelentísimo señor Don José Anastasio Martín y Serrano, hombre bien probado en el amor a las tradiciones de su pueblo y nos acogió en la Hacienda de Quintillo, puesta en los herveros de los campos repetidos de Tablada, y construyó para la Hermandad una capilla, donde ya ha celebrado tres años, y lo hará siempre, con el favor de Dios, su fiesta de estatuto*<sup>25</sup>.

Por lo que sabemos, la hermandad no pudo realizar su romería, una vez desplazada de la ermita de Valme, en un sitio adecuado. Así en 1923 ya se traslada a la hacienda de Fuentequintillo situado en el entorno de Quintos, propiedad como ya se ha mencionado, de Anastasio Martín Serrano. Este personaje, propietario de grandes fincas y terrenos en el término de Dos Hermanas (como las de Quintillo o la de los Merinales), se había granjeado la amistad de Alfonso XIII y del conde de Romanones gracias a la celebración de innumerables festejos taurinos en sus propiedades, donde invitaba a altas personalidades de la nobleza y del mundo burgués de la Sevilla del momento. Hemos de mencionar que también colaboró desde el principio con la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes, ya que son suyos los bueyes que participan en la romería.

Es tal el grado de confusión entre ambas romerías que el periódico *La Voz* en 1924 al hablar de la romería dice lo siguiente:

*Ayer salió de la Capilla de Molviedro la romería de la Virgen de Balmes [sic], que se dirigió al Cortijo de Quintillo, término de Dos Hermanas*<sup>26</sup>.

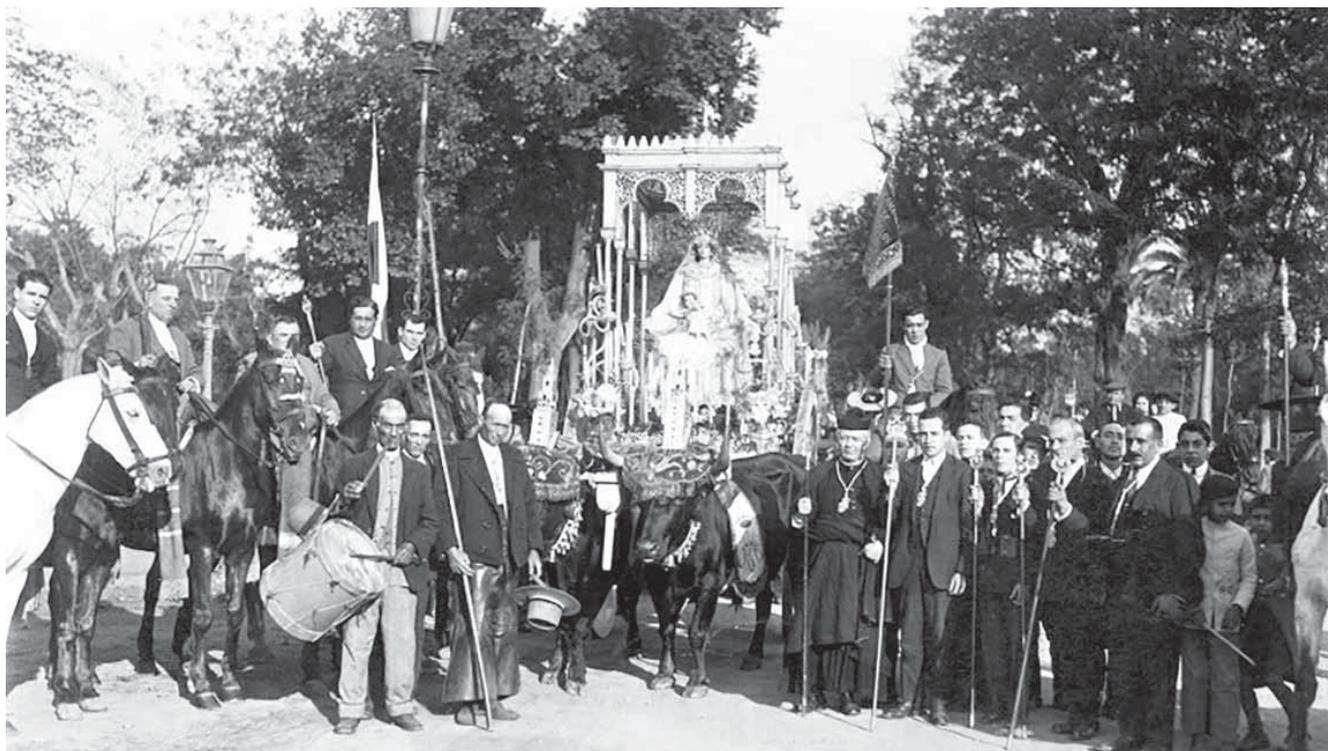
Sin duda, esta confusión para el público no entendido, perdurará durante bastante tiempo, debido, principalmente a que ambas romerías vuelven a coincidir en las fechas de celebración (la de Valme suele ser el tercer domingo de octubre y la de los Reyes a mediados de noviembre) y también a que ambas argumentan los hechos legendarios de la toma de Sevilla como fundamento de su ser.

<sup>24</sup> Legajo 15-898, exp. 35.

<sup>25</sup> Revista *Blanco y Negro*, 19 de diciembre de 1926.

<sup>26</sup> Periódico *La Voz*, 21 de noviembre de 1924.

<sup>23</sup> El Correo de Andalucía, 26 de octubre de 1920.



9. POSADO DE LOS COMPONENTES DE LA ROMERÍA DE QUINTILLO EN 1930 A SU PASO POR LA AVENIDA DE LA PALMERA.

A partir, pues, de 1924 se va a conocer popularmente esta romería de Nuestra Señora de los Reyes de la ermita de Cuarto como la «romería de Quintillo», puesto que allí es el punto final donde se dirige la comitiva. A finales de 1940 la hacienda de Fuentequintillo es adquirida por el Estado para edificar en estos terrenos y otras fincas adyacentes a la Universidad Laboral, actualmente sede de la Universidad Pablo Olavide.<sup>27</sup>

La romería de 1925 fue extraordinaria, debido fundamentalmente al impulso otorgado por el nuevo *patrono* Anastasio Martín. Gracias a sus contactos, a la romería de 1925 celebrada esta vez de nuevo en mayo, acude la reina Victoria Eugenia como una romera más haciendo el camino hasta Quintillo. La romería pasa a convertirse en una fiesta donde acude la élite social de la ciudad. Al cortejo de la romería se añaden una serie de carretas provenientes de los diferentes pueblos de la comarca. Sin embargo, aún perdura la indignación de la Hermandad de Valme, que decide no acudir a esa romería a pesar de estar invitada:

*La Hermandad de Valme ha acordado en cabildo general, celebrado en la noche de ayer, abstenerse de concurrir con sus insignias y estandartes a la Romería de Quintillo, que el Comité de Turismo de Sevilla ha organizado para el próximo domingo 3 de mayo. La Hermandad entiende que, por su antigüedad y tradición, de forma alguna puede consentir que a otra Hermandad con menos historial se la quiera colocar a mayor altura, que de derecho y de hecho le corresponde a la de Valme. «¿Cómo es que se pretende que la Hermandad de Valme preste su concurso a una romería que se celebra en los dominios de Dos Hermanas y se prescinde de una capilla histórica como la ermita de Cuarto?», preguntó alguien anoche<sup>28</sup>.*

Sorprende que en ese año la romería esté organizada por el Comité de Turismo, pero no olvidemos que ya por estos años se está finalizando los preparativos para la magna Exposición Iberoamericana que tendrá lugar en 1929 cuyo principal objetivo era atraer el turismo a la ciudad y no nos cabe duda que este acto tan *típico del país* sería un gran gancho para la atracción de visitantes. En cualquier caso, la asistencia de tan alto personaje a la romería, estimulará las ambiciones de la Hermandad y la preponderancia de la misma sobre su rival.

En 1926 y sin duda, gracias al empuje ya mencionado, la Hermandad consigue la aprobación definitiva de las reglas ya que, recordemos, éstas habían sido aprobadas *ad experimentum* en 1921. Desconocemos si en esas reglas definitivas seguiría nombrándose la Hermandad como de Nuestra Señora de los Reyes de la Ermita de Cuarto puesto que ya nunca volverían a intentar realizar la romería al Santuario de Cuarto, sino que definitivamente la realizarían a esta nueva Capilla situada en Quintillo. Juan Cabello menciona en este año lo siguiente:

*El domingo 7 de noviembre, Sevilla se gozaba de nuevo con su romería. [...] Bien pudiera el Municipio sevillano, con todo lo que ya tiene visto y oído, favorecer esta fiesta, que, aunque por sí sola tiene valer propio, con todo, con aquella ayuda sería una de las principales fiestas con que Sevilla se expresara en honor de Nuestra Señora de los Reyes<sup>29</sup>.*

Vemos como el *alma mater* de la Hermandad, a través de este artículo, solicita la implicación directa del Ayuntamiento de Sevilla para poder favorecer la fiesta, es decir, que otorgue una subvención para su mantenimiento y así fomentar el fenómeno identitario del que ya habíamos hablado cuando mencionamos la romería de Valme. La idea es asociar esta hermandad con la propia identidad de Sevilla y así patrimonializarla, pero esto no sucede si no existe una devoción real hacia la imagen.

<sup>27</sup> DELGADO GRANADOS, P. (2005): «La Universidad de los Pobres. Historia de la Universidad Laboral sevillana y su legado a la ciudad», Universidad de Sevilla.

<sup>28</sup> Periódico *La Semana*, de Dos Hermanas. 1 de mayo de 1925.

<sup>29</sup> *Blanco y Negro*, 19 de diciembre de 1926.

La romería se celebró en los años 1927 y 1928 sin ningún tipo de novedad, salvo el nuevo cambio de fechas, otra vez en mayo. La de 1929 debió ser extraordinaria, con motivo de la celebración de la inauguración de la Exposición Iberoamericana. Curiosamente, un periodista francés, desplazado para cubrir el evento, se topa con la celebración de la romería de Quintillo e informa de lo siguiente:

*Un pelerinage dans les rues de Seville. Le même ciel andalou qui arbrite l'exposition de Séville, avec ses palais, dédiés au progrès, sourit à des spectacles non moins intéressants, où l'art, la religion, l'histoire et la tradition, mêlent leurs harmonieuses couleurs. Ce cortège de la Virgen de Valmé [sic], une des madones chères aux populations sévillanes, fut un des enchantements de ce mois de mai sur les bords du Guadalquivir.<sup>30</sup>*

La romería de 1930 debería haberse celebrado el 27 de abril para hacerla coincidir con el último día de feria y sorprendentemente, en el periódico *ABC* de fecha 10 de abril de 1930, el alcalde de Sevilla Conde de Halcón menciona lo siguiente:

*Asimismo proyectamos que con el último día de Feria y como remate de sus fiestas coincida la celebración de la Romería de Quintillo, que, como se recordará, fue organizada e inaugurada por mí, presidiendo el Comité de Iniciativas y Turismo y cuyo desfile de regreso tanto gustó a Sus Majestades<sup>31</sup>.*

Sin embargo, la celebración de la romería hubo de posponerse debido a las inclemencias del tiempo y así se realizó el 11 de mayo de 1930. Sabemos que por estos años, los cargos de la hermandad son los siguientes: hermano mayor, Julián Díaz Salazar; secretario, José Antonio Herrera; mayordomo, Emilio Pardo Bernal; y director espiritual, Juan Cabello Castilla. Por añadir una dato curioso, en ese año acude como romera Madronita Andreu, que realiza la única filmación que poseemos de la romería de Quintillo. Esta filmación aparece recogida en la película documental *Un instante en la vida ajena*, del año 2004, en la que para aumentar aún más la confusión, aparece titulada la romería como *El Rocío, 1930*. Ese año se realizó un concurso para premiar a los caballistas y carrozas mejor engalanados, y gracias a ello, podemos descubrir la composición del cortejo que acompañaba a la Virgen de los Reyes. Los premiados son de Alcalá de Guadaíra, de Dos Hermanas, La Rinconada, Castilleja de la Cuesta, Bormujos, Camas y de la propia Sevilla. Podemos ver que la romería acoge romeros de los pueblos de la corona que rodea a la ciudad. El periódico *ABC* recoge una opinión sobre la deriva que iba tomando la romería en estas fechas:

*Hubo muchas carretas figurando templetes, monumentos, etc, que merecen, ciertamente, elogio [...], pero nos permitimos indicar que muchas de esas carretas y carrozas estaban fuera de lugar [...]. Carretas complicadas, historiadas, tales como muchas de las que ayer se vieron, dicen bien de una cabalgata, en un festejo en el que estén indicadas las alegorías y se permitan las fantasías exóticas, pero no en una romería<sup>32</sup>.*

Los periódicos de la época hacen silencio sobre la tradicional romería entre los años 1931 y 1935, por lo que debemos suponer que durante estos años no debió celebrarse,

<sup>30</sup> Una peregrinación en las calles de Sevilla. El mismo cielo andaluz que acoge la Exposición de Sevilla, con sus palacios, dedicados al progreso, se alegra con espectáculos no menos interesantes, donde el arte, la religión, la historia y la tradición combinan sus armoniosos colores. Esta procesión de la Virgen de Valme, una de las vírgenes más queridas por los pueblos sevillanos, fue una de las emociones de este mes de mayo orillas del Guadalquivir. [Traducción del autor].

<sup>31</sup> Periódico *ABC*, 10 de abril de 1930.

<sup>32</sup> Periódico *ABC*, 13 de mayo de 1930.

posiblemente debido a los disturbios ocasionados por la instauración de la Segunda República.

En 1934 sucede un hecho que marcará el fin de la romería: en ese año, en el mes de abril, José Anastasio Martín cede sus instalaciones del Cortijo de Quintillo para celebrar una conmemoración del Tradicionalismo Carlista. Este hecho de singular relevancia para el auge del carlismo, provocó la asociación, al menos desde un punto de vista popular, de romería y carlismo. No obstante, la romería se celebró el 12 de mayo de 1935 con gran brillantez. Pero algo debió suceder porque se tiene constancia de que el 8 de mayo de 1935 la hermandad realiza un cabildo general extraordinario sólo cuatro días antes de celebrarse la romería. En cualquier caso, la confusión con la romería de Valme sigue produciéndose y así, refiriéndose a un grupo de congresistas de escuelas sociales de España, que están realizando una visita en Sevilla, un periodista del *ABC* informa:

*A las diez de la noche, en un restaurante céntrico, desde cuyos balcones vieron los congresistas desfilar de regreso los romeros de Quintillo y la Virgen de Valme, espectáculo que les agradó mucho<sup>33</sup>.*

En 1936 dejó de celebrarse la tradicional romería, pero no debido al inicio de la guerra civil, ya que la romería debía realizarse como ya sabemos en mayo, dos meses antes del inicio de la contienda, sino que es debida a problemas económicos.

*Este año no sale de Sevilla la famosa y tradicional romería de la Virgen de los Reyes de Quintillo, debido a que el Ayuntamiento de esta capital no ha abonado aún la subvención que le adeuda de la romería del pasado año<sup>34</sup>.*

Comprobamos que la hermandad en estos años debería pasar por verdaderos apuros económicos, ya que, al no recibir la subvención del Ayuntamiento, decide cancelar la romería. A partir de este momento, la romería no se celebrará en los años de la guerra civil. Parece ser, aunque no queda constancia escrita de ello, que la romería podría haberse celebrado algunos años más en la década de 1940, pero ya asociada directamente al movimiento carlista y como un hecho más de la propaganda política de dicho movimiento, por lo que se distanció aún más del pueblo, llegando a desaparecer en el más absoluto de los silencios.

La Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes, según las normas diocesanas, aún no está extinguida, ya que deben transcurrir cien años sin actividad para que se produzca este hecho. Pero hemos podido comprobar cómo una devoción religiosa, apoyada en unos fines tradicionales y con un gran impulso de organización, fracasa por su propia conformación objetiva. La propia identificación de la hermandad con un intento de usurpación de una tradición que ya la festejaba otra que logró aunar esa tradición con una identidad propia, fue el detonante de su desaparición. Es altamente descriptivo, para entender el grado de confusión que desde el inicio de la hermandad posee la propia conformación de la misma, el comentario que realizará tan sólo en 1942 el poeta Muñoz San Román al describir las imágenes que hay en Sevilla advocadas Nuestra Señora de los Reyes y, al detenerse ante la que investigamos, menciona lo siguiente:

*La preciosa imagen es llevada en carreta de plata, uno de los domingos del mes de marzo, a la Ermita de Valmes [sic], y la acompañan muy fervorosos y divertidos romeros, en carretas y carros compuestos y en vistosas grupas, luciendo los típicos trajes de la tierra. Otras veces, se dirige la romería a la cercana Hacienda de Quintillo, con igual animación y entusiasmo<sup>35</sup>.*

<sup>33</sup> *ABC*, 14 de mayo de 1935.

<sup>34</sup> *ABC*, 20 de junio de 1936.

<sup>35</sup> *ABC*, 15 de agosto de 1942.